



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Objeto:

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Procedimiento:

25/15/C Construcción obra civil para el desarrollo de una infraestructura de fibra óptica en los edificios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida

Con fecha 30 de Octubre de 2015 se procede por parte de la Concejal Delegada de Contrataciones y patrimonio a elevar propuesta de ampliación de plazo de presentación de proposiciones del procedimiento de licitación "25/15/C Construcción obra civil para el desarrollo de una infraestructura de fibra óptica en los edificios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida".

Tras el análisis de los datos obrantes en el Expediente, y previa deliberación de la Junta de Gobierno Local, se procede a aprobar la propuesta planteada en los términos que se recogen a continuación.

PROPUESTA

Primero: *Proceder a Autorizar la ampliación del Plazo de presentación de proposiciones del Procedimiento "25/15/C Construcción obra civil para el desarrollo de una infraestructura de fibra óptica en los edificios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida", plazo que finalizará a las 14.00 horas del día 13 de Noviembre de 2015, en base a las motivaciones expuestas en la propuesta de la Concejal Delegada de Contrataciones y Nuevas Tecnologías.*

Segundo: *Que se proceda a la Publicación en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Mérida del acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno.*

Tercero: *Que se proceda a la notificación del presente acuerdo a la Sección de Contrataciones, nuevas Tecnologías y al licitador Solicitante.*



Es por ello que al objeto de trasladar a los posibles licitadores la ampliación del plazo de presentación de proposiciones a la mayor brevedad, y para que de esta forma puedan adaptar sus proposiciones a las dudas planteadas, se procede a la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Mérida el contenido de la propuesta aceptada.

<http://merida.es/tu-ayuntamiento/perfil-del-contratante/>

En Mérida, a 3 de Noviembre de 2.015
La Secretaria de la Junta de Gobierno Local.



Laura Guerrero Moriano.